

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

22 OCT 2021

Bogotá, D.C., _____

Expediente: 11001-40-03-043-2018-00713-00

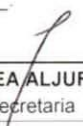
1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y a fin de continuar con el trámite que corresponde se fija como fecha para que tenga lugar la de instrucción y juzgamiento el día 14 de diciembre de 2021 a la hora de las 2:30 p.m.

Así, teniendo en cuenta que la audiencia deberá desarrollarse de manera virtual y por intermedio del aplicativo Microsoft Teams, se REQUIERE a los togados representantes para que, a la mayor brevedad, remitan con destino a esta juzgadora por intermedio del buzón cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, la totalidad de los correos electrónicos de las partes, abogados, peritos, testigos y, en general, de todos los intervinientes dentro de la diligencia que se convoca. Ello, con el fin de adoptar todas las medidas de logística requeridas para el buen curso de la pluricitada audiencia.

2. Por secretaría elabórense las boletas de citación de los testigos Liz Diepa, Hernán Correa y Azier Aguilar, a fin que comparezcan en la fecha y hora otrora citada.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Hoy <u>25 OCT 2021</u>	se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>110</u>
	
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA	
Secretaria	